

mayor, que vendrán à seis & 50. quintales con
corta diferencia, que se podrían apromptar
luego de los muchos, y temporales que se re-
nociaron en la jurisdiccion de essa Ciudad; a-
cordando los dias, y horas de su entrega con
el Oficial que manda Dha. Compañia; aqui-
para ello se le comunicarán los avisos con-
pondientes; con cuya pequeña parte redime
V.S. el cargo que huviera tenido con el todo de
la Compañia que estava proyectada à aqua-
telarla en essa Ciudad, en lo que he podido se-
ner algun arbitrio para excusar à V.S. esta
molestia; dando V.S. noticia del ruido de esta
con lo demás que se pueda ofrecer de su
mayor agrado.

Quero Señor

